

# **Junta Soberana de Quito (1809): primer gobierno autónomo de Hispanoamérica**

Por *Jorge NÚÑEZ SÁNCHEZ\**

## *Introducción*

**E**L DIEZ DE AGOSTO de 1809 se produjo en Quito el primer movimiento insurgente hispanoamericano, lo que dio lugar a la instalación de una Junta Soberana de Gobierno conformada enteramente por representantes criollos, con total exclusión de funcionarios peninsulares.

Mucho se ha debatido sobre el carácter de ese movimiento conocido por la historiografía tradicional como “Primer grito de la independencia americana”, honor que en verdad Quito disputa con Chuquisaca, Bolivia. Pero el hecho indiscutible es que el movimiento insurgente quiteño alcanzó una notable resonancia continental y convocó una inmediata reacción en los virreinos de Perú y Nueva Granada, cuyas autoridades enviaron tropas para aplastarlo por la fuerza, lo que produjo la masacre del 2 de agosto de 1810. Pese a la represión, el movimiento autonomista quiteño se prolongó hasta 1812, cuando sus tropas fueron derrotadas por las fuerzas españolas que reinstauraron el poder colonial.

Este artículo analiza en detalle la incubación de la insurgencia quiteña, las diversas tendencias políticas que se manifestaban en su interior, los altibajos de esa primera guerra de independencia y los efectos que los sucesos de Quito tuvieron en otras regiones de Hispanoamérica.

## *La ilustración quiteña y la emergente conciencia nacional*

**C**ON respecto al territorio desde el siglo XVII entre los criollos empezó a desarrollarse una “conciencia geográfica” que alcanzó su más alta expresión en el primer tercio del siglo XVIII con los trabajos del sabio Pedro Vicente Maldonado. Este personaje recorrió el territorio quiteño y elaboró la primera carta geográfica moderna de la Audiencia de

---

\* Profesor de la Universidad Central del Ecuador y miembro de la Academia Nacional de Historia, Ecuador; e-mail: <jorgenu@andinanet.net>.

Quito, lo que lo hizo merecedor de la admiración de los académicos franceses de la Expedición Geodésica y le valió el ingreso a la Academia de Ciencias de París y a la Real Sociedad Científica de Londres. Al estudiar y determinar la geografía física del país, Maldonado sentó las bases para un autorreconocimiento nacional y para una reflexión generalizada sobre el destino quiteño.

Un segundo momento en el desarrollo de la ideología criolla se produjo en la segunda mitad del siglo XVIII, cuando el padre Juan de Velasco, uno de los jesuitas expulsos, concluyó su trascendental *Historia del Reino de Quito*, que marcó un hito en la formación de la “conciencia histórica” quiteña y vino a sumarse a la “conciencia geográfica” aportada por Maldonado. Empeñado en demostrar que el mundo americano no era una invención de Europa sino un mundo en sí, con una naturaleza espléndida y una cultura particular, Velasco miró a su país con los ansiosos ojos del ausente y la aguzada conciencia del desterrado y reconstruyó el panorama de la historia quiteña a partir de la rica mitología preincaica planteando la idea del fabuloso Reino de Quito, “tierra del sol y del oro”, que a su turno había atraído el interés y la codicia de los incas y de los conquistadores españoles. De este modo, a partir de esa mezcla de realismo histórico y pensamiento mágico, nació en la élite quiteña una matinal “conciencia criolla” que históricamente sería nuestra primera forma de conciencia nacional.

Un tercer hito en el desarrollo de esa original ideología criolla fue sin duda la “conciencia económica” aportada por Miguel Gijón y León, primer conde de Casa Gijón, un ilustrado quiteño que fuera colaborador del rey Carlos III y amigo de los enciclopedistas franceses. Reflexionando a la luz de su propia experiencia de productor agropecuario y comerciante intercolonial, este pensador liberal estableció la viabilidad de lograr un desarrollo económico armónico y combinado en las diversas regiones de la presidencia de Quito. Este proyecto debía complementarse con un sistema de libre comercio en el ámbito del imperio español y superar el anticuado sistema monopolista mantenido desde el siglo XVI, cambio que en su opinión redundaría en un mayor enriquecimiento de la metrópoli y de sus posesiones ultramarinas. Obviamente, su presencia y acción motivadora calaron hondo en la élite intelectual quiteña que halló en el pensamiento económico de Gijón un nuevo elemento de articulación de su inicial conciencia nacional.

El cuarto y definitivo hito ideológico fue la “conciencia política” aportada por el sabio mestizo Eugenio Espejo el Precursor, quien mezcló las ideas de Maldonado, Velasco y Gijón con las suyas propias para formular una teoría patriótica en la que la imagen de la “patria

española” se difuminaba y era reemplazada por la figura de la “patria quiteña”. Pero la imagen de la “patria quiteña” era mostrada por Espejo con los tintes oscuros de la dominación colonial y el abandono, virtualmente muerta en manos del explotador extranjero. Por eso proclamó, esperanzado: “¡Un día resucitará la patria!” y atribuyó la tarea de revitalizarla a los jóvenes estudiantes quiteños, confiando en que “en ellos renacer[í]an las costumbres, las letras y ese fuego de amor patriótico, que constituye la esencia moral del cuerpo político”.

Finalmente, la proclama patriótica se complementó con una proclama política, en la que la idea romántica de “patria” era completada con el concepto sociológico de “nación”. Así nació, pues, la idea de la “nación quiteña”, entidad a la que el Precursor atribuyó la tarea esencial de identificar y defender sus particulares intereses, como medio para alcanzar su propia grandeza.

El pensamiento de Espejo, en el que latía ya un espíritu de emancipación, fue la savia nutricia que alimentó a sus discípulos intelectuales a través de la matinal logia Escuela de la Concordia y de la Sociedad Patriótica de Amigos del País, cuyo periódico *Primicias de la Cultura de Quito* se convirtió en vehículo de esas lecciones de patriotismo. Por lo mismo, puede afirmarse que el pensamiento de Espejo animó los primeros esfuerzos de independencia quiteña, iniciados tres lustros después por sus discípulos Juan Pío Montúfar, Manuel Rodríguez de Quiroga, Juan de Dios Morales y otros.

### *La Audiencia de Quito a comienzos del siglo XIX*

**P**ARA el tercio final del siglo XVIII, prácticamente todo el imperio colonial hispanoamericano había entrado en una coyuntura de crisis. Ésta se hallaba marcada, en lo económico, por el agotamiento de las minas de oro y plata y la ruina de varios sectores productivos tradicionales —especialmente en las zonas interiores del continente—, y en lo político, por una erosión de la autoridad colonial y por un generalizado esfuerzo metropolitano destinado a “reconquistar económicamente” a sus colonias de América.

En la Audiencia de Quito, la más rebelde de las colonias españolas de América (había protagonizado en 1592 la formidable Revolución de las Alcabalas y en 1765 la no menos importante Revolución de los Estancos), la crisis era el resultado de una conjunción de factores económicos (pérdida del mercado peruano y ruina de la producción textil) y abarcaba a toda la región serrana del norte, para entonces la más importante y poblada del país.

A eso se sumó una serie de grandes desastres naturales que afectó duramente la economía del territorio: hubo erupciones del Cotopaxi en 1766 y 1768, y del Tungurahua en 1772, 1776, 1777 y 1781; en 1786 hubieron más de cien temblores en Riobamba y en 1797 la ciudad fue arrasada por un terremoto. En 1768 la erupción del Cotopaxi provocó, entre otros males, la afectación de una gran área productiva por causa de la lluvia de ceniza, la aparición de plagas y la destrucción de modernas fábricas textiles instaladas en los valles de Latacunga y Los Chillos, causada por el alud de lodo. En 1785, Quito fue afectada por una peste de sarampión tan violenta que en tan sólo un mes mató a mil cincuenta personas.<sup>1</sup> La consecuencia de todos estos fenómenos fue una generalizada crisis en la sierra norte, el área más poblada y desarrollada del país, con su secuela de desempleo, miseria, ruina empresarial, falta de moneda circulante y protestas populares.

Los sucesivos presidentes de la Audiencia, preocupados con la crisis económica y los ruinosos efectos que ésta producía en las recaudaciones fiscales, elevaron a las autoridades superiores numerosos informes y memoriales describiendo la situación y sugiriendo soluciones: promulgación de medidas proteccionistas para las manufacturas quiteñas, emisión de moneda de cobre etc. Uno de ellos fue el presidente Mon, quien en 1790 se dirigió al rey expresando que “el estado infeliz y miserable a que se halla reducida esta provincia propone para su remedio la prohibición de [la introducción de] paños de 2ª para Lima; y que pase un sujeto de conocida instrucción en la mineralogía para dirigir las labores de las muchas ricas minas que hay en el distrito”.<sup>2</sup>

Si bien la crisis afectaba a toda la Audiencia, era especialmente grave en la región de la sierra central, asiento de la gran producción obrajera y donde radicaban las más grandes y poderosas familias aristocráticas de todo el territorio quiteño.<sup>3</sup> Acostumbradas a una vida de boato y al consumo de lujosas importaciones extranjeras, las familias de la élite se encontraron de pronto quebradas, enfrentadas a deudas que no podían pagar o, en el mejor de los casos, reducidas a una vida de ahorro y renunciaciones. Por su parte, los trabajadores indígenas y

---

<sup>1</sup> El presidente Villalengua al ministro Gálvez, el 18 de octubre de 1785, Archivo General de Indias, Sección Quito, leg. 378. En adelante se citará como AGI, Quito.

<sup>2</sup> El presidente Mon al rey, 18 de junio de 1790, AGI, Quito, leg. 233.

<sup>3</sup> Casi toda la alta nobleza de la Audiencia de Quito estaba asentada en esta sociedad regional: los marqueses de Maenza, Lises, Selva Alegre, Solanda, Miraflores, Villaorellana y Villarrocha, y los condes de Puñonrostro, Selva Florida y Casa Gijón. Y también pertenecieron a ella las familias que, a comienzos del siglo XIX, fueron agraciadas con títulos nobiliarios por la Corona española: los marquesados de San José y de Fiel Pérez de Calisto.

mestizos se vieron gravemente afectados por el cierre de las fábricas textiles y de muchos talleres artesanales, lo que los dejó sin trabajo directo o indirecto. Desesperados por la falta de recursos para pagar el tributo, muchos indígenas migraron hacia la región sur del país, donde florecía por entonces el negocio de la cascarilla (quina) y se requerían manos para su recolección en los montes tropandinos; otros migraban hacia la costa tropical con ánimo de desmontar las selvas y emprender cultivos de subsistencia. Como resultado de esas migraciones famélicas, la región de Quito se despobló en buena medida, a la vez que Cuenca se convertía en la ciudad más poblada del país y la costa húmeda recibía un gran contingente de mano de obra serrana.

En fin, un problema adicional que debió enfrentar la Audiencia de Quito en las últimas décadas de su existencia fue la acelerada desmonetización de su economía, que en ciertas regiones produjo una vuelta al trueque y al autoconsumo, con total ruina del comercio. La causa principal de este fenómeno era la ya descrita caída de las exportaciones, principalmente textiles, pero hubo una causa adicional y tan grave como la anterior: la sistemática salida de fondos hacia el exterior, bajo el sistema de “situados”.

Se llamaba “situado de fondos”, o “situado” a secas, al aporte monetario anual que Quito debía hacer para el sostenimiento de las plazas fuertes de Cartagena, Santa Marta y Río Hacha, ubicadas en la costa atlántica de Nueva Granada y cuyo monto era siempre diferente, puesto que no correspondía a una asignación anual determinada, sino al envío de todos los recursos sobrantes de la administración colonial, una vez descontados el pago de sueldos, pensiones, obras y mercedes reales. De ahí que variaran las sumas enviadas anualmente a Cartagena por las Cajas Reales de Quito, sumas que fueron creciendo de 30 375 pesos en 1766 a 42 365 pesos en 1767, 102 000 pesos en 1768, 414 900 pesos en 1784 y 500 000 pesos en 1785, manteniéndose alrededor de este rango en los años siguientes.

La cuestión del situado se ubicaba en el corazón de la economía quiteña, puesto que este mecanismo de financiamiento del sistema de defensa del Caribe producía graves efectos en la vida de la Audiencia de Quito. Hacia 1776, el doctor Eugenio Espejo, que fuera el más agudo sociólogo de su tiempo, estableció y denunció que una de las causas principales de la pobreza del país quiteño radicaba en la creciente desmonetización de su economía, causada por dos motivos: uno, porque las importaciones eran sustantivamente mayores que las exportaciones y ocasionaban cada año un creciente déficit monetario; y dos, porque el envío de los situados para la defensa de la costa atlán-

tica implicaba, cada año, una tremenda exacción económica contra su país.

A similar conclusión llegó en sus estudios sobre la Audiencia de Quito, ya en nuestro tiempo, la historiadora española Águeda Rivera Garrido, para quien el panorama de la crisis económica colonial tuvo como uno de sus elementos agravantes “la falta de moneda circulante, no sólo debido al cese de las ferias de Portobelo, sino también a la extracción anual de los ‘situados’ que eran remitidos a las plazas de Santa Marta y Cartagena, por lo que la situación fue empeorándose progresivamente”.<sup>4</sup>

Esa implacable exacción anual del situado hubiera terminado por desmonetizar totalmente la economía quiteña de no ser porque se abrió una brecha en el mercado exterior que permitió una reactivación parcial de la alicaída producción manufacturera quiteña.

En la práctica sucedió que las mismas autoridades coloniales, buscando paliar la desmonetización causada por la exacción del situado, dieron autorización a los transportistas para que con los fondos encargados a su custodia pudieran adquirir en Quito mercancías de producción local (textiles, orfebrería, platería, obras de arte religioso etc.), destinadas a ser vendidas en la ruta de tránsito hacia Cartagena. De este modo, el transporte del situado se convirtió en una gran caravana anual de comercio que dinamizaba la producción manufacturera y artesanal de Quito y movilizaba mercancías y recursos monetarios entre las diversas regiones por las que atravesaba.

En razón de todo lo expuesto, el transporte del situado terminó por convertirse en el mayor negocio de la región central de Quito y uno de los mayores de toda la región norte de Sudamérica, contribuyendo a levantar la deprimida economía del centro quiteño entre fines del siglo XVIII y comienzos del XIX. Paralelamente, fue el principal medio de acumulación de capital que hubo en la región de la sierra central quiteña durante aquel largo periodo de crisis y el mecanismo básico de supervivencia de las manufacturas textiles de la región, cuyos productos eran vendidos por este medio en la región andina de Nueva Granada.

Finalmente, ese tránsito por la “ruta de Honda” fue el medio a través del cual arribaron a Quito las ideas subversivas propaladas por el liberalismo europeo y norteamericano, tales como los Derechos del Hombre, la libertad de comercio, la soberanía popular y la independencia de los países coloniales. Prueba de ello es que uno de los

---

<sup>4</sup> Águeda Rivera Garrido, “El marco de las reformas en la Audiencia de Quito (1768-1810)”, *Historia y Espacio. Anuario de la Sección Académica de Historia y Geografía de la CCE* (Quito), núm. 1 (2001).

“situadistas” y comerciantes quiteños que más transitaron por esa ruta, don Juan Pío Montúfar y Larrea, segundo marqués de Selva Alegre, logró acopiar una de las más notables bibliotecas (“librería”) de fines del siglo XVIII y comienzos del XIX, en la que sobresalían los tratados de ciencias naturales y los libros de filosofía liberal. Y resulta indispensable mencionar que en esa ruta de comercio Montúfar conoció y entabló amistad con otro personaje de similares características, el bogotano Antonio Nariño, con quien en el futuro compartiría afanes intelectuales y patrióticos.

Estimulada por la crisis y acicateada por los duros efectos de la política borbónica, la élite de la sociedad regional del centro quiteño alcanzó, para las últimas décadas del siglo XVIII, una avanzada conciencia sobre el destino histórico de su país. Variadas relaciones y memoriales enviados a la Corona, a propósito del planteamiento de soluciones para la crisis económica de Quito, muestran que esta élite regional conocía mejor que nadie sus problemas y buscaba soluciones que iban más allá de los límites fijados por la dependencia colonial. Era general, por ejemplo, el reclamo de una política proteccionista para las manufacturas supervivientes a la crisis o la aspiración de que ciertas instituciones o dependencias administrativas locales tuviesen mayor autonomía frente a sus superiores de la capital virreinal. En síntesis, los quiteños del centro planteaban soluciones que chocaban con los intereses de la metrópoli, para entonces empeñada en volver más eficiente la exacción colonial y en industrializarse ella misma a costa de la extinción de las manufacturas americanas. Dicho de otro modo, Quito aspiraba a la conquista de un destino mejor o a una elevación administrativa dentro del mismo estatus colonial.

Ese espíritu de renovación y búsqueda de progreso tuvo una gran oportunidad de manifestarse con el establecimiento de la Sociedad Económica de Amigos del País en la capital de la Audiencia, el 18 de marzo de 1792, por una decisión del presidente Luis Muñoz de Guzmán que respondía a los requerimientos de los ilustrados quiteños y del progresista obispo José Pérez Calama.

Un formidable impulsor y promotor de ese espíritu de renovación fue don Miguel de Gijón y León, conde de Casa Gijón, quien había regresado poco antes al país, tras residir en España alrededor de tres décadas. Pensador liberal, empresario de éxito y elevado francmasón, afamado en Europa por la modernidad de sus ideas económicas y su carácter emprendedor, Gijón era amigo de Diderot y de los enciclopedistas franceses y mantenía una antigua y estrecha fraternidad con el ilustrado limeño Pablo de Olavide, uno de los grandes reformadores

liberales que colaboraran con Carlos III en sus esfuerzos por modernizar y desarrollar económicamente a España. Sus “actividades económicas y filantrópicas” le habían valido a Gijón ser admitido en 1776 en la Sociedad Económica de Amigos del País de Madrid, donde se convirtió prontamente en “uno de los socios más activos, como demuestran las varias e importantes memorias comunicadas a la sociedad o leídas en junta pública”.<sup>5</sup>

Al regresar en 1786 a su país natal, cargado de modernas maquinarias expresamente diseñadas para el desarrollo de una eficiente empresa de minería aurífera, Gijón intentaba poner en práctica sus modernas concepciones económicas y sociales y contribuir a la recuperación de la economía quiteña, aprovechando el régimen de “libre comercio” decretado por la Corona española. Mas, enfrentado a las reticencias y trabas burocráticas del sistema colonial y al oscurantismo ideológico sostenido por la Iglesia, se empeñó paralelamente en difundir entre sus coterráneos las más avanzadas ideas sociales, políticas y económicas que circulaban entonces en Europa y que, tres años más tarde, servirían de sustento ideológico a la gran revolución liberal de Francia.

Para la ejecución de sus proyectos político-sociales, Gijón contó con la invaluable ayuda de otros quiteños ilustrados. Uno de ellos fue el doctor Eugenio Espejo, quien desde tiempo atrás había estimulado la resistencia nacional contra la reconquista borbónica, denunciando en especial el saqueo fiscal emprendido por el presidente Pizarro. Otro fue don Juan María Torcuato Montúfar y Larrea, segundo marqués de Selva Alegre, hombre de avanzadas ideas y clara vocación patriótica.<sup>6</sup> Y otro más, don Joaquín Sánchez de Orellana, marqués de Villa Orellana, sobrino de Gijón, a quien éste había presentado ante la masonería francesa unos años atrás y que para entonces se desempeñaba

---

<sup>5</sup> Marcelin Defourneaux: “Un ‘ilustrado’ quiteño, don Manuel Gijón y León, primer conde de Casa Gijón” (1717-1794)”, *Anuario de Estudios Americanos* (Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos), núm. xxiv (1967).

<sup>6</sup> Éste es el mismo personaje a quien los ecuatorianos conocemos como Juan Pío Montúfar y Larrea, segundo marqués de Selva Alegre. El hecho de que haya tenido dos nombres distintos se debe, como hemos podido establecer, a que fue bautizado dos veces e inscrito otras tantas en el registro de bautizos, a consecuencia de la unión ilegítima de sus padres, legalizada más tarde. En efecto, su padre, el presidente de Quito don Juan Pío Montúfar y Frasso, primer marqués de Selva Alegre, formó hogar de hecho con doña Rosa de Larrea Zurbano mientras aún se hallaba casado con una señora peruana gravemente enferma, por lo cual su hijo fue bautizado e inscrito secretamente; más tarde, al morir su esposa, el marqués contrajo matrimonio legal con doña Rosa y sus hijos volvieron a ser bautizados.

en Quito como rector de la Real y Pública Universidad de Santo Tomás de Aquino.

Tanto Espejo como Montúfar se habían iniciado en la masonería en Santafé de Bogotá, en una logia organizada por Antonio Nariño y José Celestino Mutis, llamada El Arcano Sublime de la Filantropía, también conocida históricamente como La Tertulia Patriótica.<sup>7</sup> Esto ocurrió en 1789, el mismo año de la Revolución Francesa, mientras Montúfar se hallaba en esa ciudad en viaje de negocios y Espejo, que había llegado de Quito en calidad de desterrado, se hallaba gozando de su recuperada libertad y de la amistad de un grupo de destacados intelectuales santafereños.

Cabe precisar que en Bogotá, aprovechando la libertad de que gozaba y de sus importantes relaciones intelectuales, Espejo se dedicó a estudiar todas las obras avanzadas del liberalismo europeo que existían en la biblioteca de Nariño. En ese grato ambiente intelectual redactó su notable *Discurso a la Escuela de la Concordia*, publicado ese mismo año de 1789 por la imprenta bogotana de don Antonio Espinosa de los Monteros, gracias al financiamiento de Montúfar.<sup>8</sup> Allí también redactó otro escrito menos conocido, pero de trascendental importancia, titulado *Instrucción* y que fue hallado por las autoridades coloniales entre los papeles de Antonio Nariño, pasando a formar parte de las pruebas incriminatorias del proceso de Estado seguido al prócer granadino.<sup>9</sup> La importancia de ese documento radica en su evidente carácter masónico, que puede constatarse por las múltiples frases y datos simbólicos incluidos en él, toda vez que se trata de una propuesta joco-seria acerca de la “instrucción masónica”.<sup>10</sup>

---

<sup>7</sup> El historiador colombiano Jorge Pacheco Quintero asegura que “El Arcano Sublime de la Filantropía tenía todas las características de una verdadera logia francmasónica”, *Influencia de la masonería en la emancipación de América*, Bogotá, La Gran Colombia, 1943, p. 52.

<sup>8</sup> *Ibid.*

<sup>9</sup> En la declaración del 6 de septiembre don Antonio afirmó “que no era suyo, esto es, de su producción, sino que hallándose en esta ciudad a tiempo de las fiestas reales don Pedro Espejo, vecino de Quito, con motivo de que tomaron entre éste y otros un tablado, llegó a entender el declarante que en él se había formado por diversión dicho papel, que dio al declarante uno de los concurrentes, de quien no hace memoria”, Cacia Prada Expediente del proceso de Nariño, Archivo Histórico Nacional de Madrid, Sección de Consejos Suprimidos, leg. 21.250.

<sup>10</sup> *Ibid.*

*Las primeras logias masónicas*

SIGUIENDO la exitosa experiencia de otras latitudes, Espejo, Montúfar, Gijón y Sánchez de Orellana fundaron en Quito una sociedad secreta de clara inspiración masónica, que tomó el nombre propuesto por Espejo en su famoso discurso bogotano: Escuela de la Concordia. Según el notable poeta y ensayista Jorge Carrera Andrade, que fuera miembro de la orden masónica, esta organización

llegaría a contar con veintidós miembros y veintiséis socios correspondientes y formaría [...] el núcleo de la Sociedad Económica de Amigos del País. Naturalmente, el sagaz y activo conde (Gijón) fue el primer presidente de la revolucionaria “Escuela de la Concordia”, taller, logia y almáciga de los futuros próceres y mártires de la emancipación de la Colonia.<sup>11</sup>

Desde luego, el modelo organizativo seguido por Gijón y Espejo para su “Escuela” quiteña era el típico de las sociedades patrióticas españolas, y especialmente de las Sociedades de Amigos del País, formadas bajo inspiración y promoción del ministro Campomanes, en las que cada organización pública tenía normalmente, como “contraparte clandestina”, una logia o sociedad secreta.<sup>12</sup>

La inspiración e impulso de la Escuela de la Concordia fueron sin duda decisivos para la constitución de la Sociedad Económica de Amigos del País de Quito, bajo el auspicio de las mismas autoridades coloniales. En nuestra opinión, fue precisamente Gijón quien indujo al presidente Muñoz de Guzmán a crear ésta y le proporcionó los estatutos de la Sociedad Económica de Amigos del País de Madrid —de la que era miembro—, los cuales sirvieron de modelo para elaborar los de su similar quiteña. Es bastante ilustrativa a este respecto la carta que el presidente de Quito dirigió al ministro marqués de Bajamar el 18 de marzo de 1792 a propósito de la formación de la sociedad quiteña,

<sup>11</sup> Jorge Carrera Andrade, *La tierra siempre verde*, Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1977, p. 254.

<sup>12</sup> Véase al respecto Iris M. Zavala, *Masones, comuneros y carbonarios*, Madrid, Siglo XXI, 1971, pp. 59-69. Por lo demás, “en el siglo XVIII la masonería [fue] apóstol de la ciencia y el progreso. Al combatir el culto a la tradición y fomentar la libertad de pensamiento, preparó el camino de la revolución política que se produjo más tarde. Ya difundidas las teorías igualitarias y sociales entre los grupos de poder, dejaron de ser privativas de la nobleza y de la élite, pasando al dominio de la burguesía y de la juventud. Una vez establecido como grupo en el poder, el Oriente masónico enajenó a la burguesía liberal, cuyos jóvenes crearon sus propias asociaciones [...] Ellos defendieron como principio vital la libertad e igualdad de los ciudadanos, poniendo así en marcha el concepto de democracia popular”, *ibid.*, p. 68.

remitiéndole “las Constituciones formadas para ella, a la que han servido de guía las de la Sociedad de Madrid, variando las especies según lo han pedido de necesidad las diversas circunstancias de esta ciudad respecto a las de aquella villa”.

Formada la nueva organización, ésta tuvo como su presidente al mismo jefe y capitán general de la Audiencia, don Luis Muñoz de Guzmán, como director al obispo José Pérez Calama y como miembros principales a Estanislao de Avendaño, Lucas Muñoz y Cubero, Juan Moreno y Avendaño, el marqués de Villa Orellana, el marqués de Selva Alegre, Juan Bernardo Delgado y Guzmán, Jerónimo Pizana, Juan de Larrea, Andrés Fernández Salvador, Gabriel Zenitagoya, José Javier Ascásubi, Mariano Maldonado, Pedro Quiñónez Cienfuegos, Justino Martín de Blas, Antonio Romero de Tejada, Nicolás Cabezas Merizalde, Francisco Villacís, Joaquín Arteta, Carlos Pesenti, Pedro José Aguilar, Pedro Calisto y Muñoz, Ramón Yépez, Melchor Ribadeneira, Juan José Boniche y Luna, José Aguirre y Antonio Aspiazú; Antonio Marcos era socio supernumerario y el doctor Ramón Yépez, censor. La sociedad nombró como su secretario al sabio e insurgente doctor Eugenio Espejo, quien para entonces ya había sufrido la persecución de dos presidentes de la Audiencia, Pizarro y Villalengua, acusado de atentar contra el Estado y de burlarse de las autoridades coloniales. En su calidad de secretario de la nueva sociedad, Espejo redactó los estatutos en compañía de Ramón Yépez y Andrés Fernández Salvador, censor y miembro, respectivamente; se encargó adicionalmente de la publicación del órgano de la sociedad, *Primicias de la Cultura de Quito*, que devino primer periódico quiteño.

Pese a su corta vida y al carácter oficioso con que nació, esta organización marcó un hito en el desarrollo de la emergente conciencia nacional quiteña y dejó una huella profunda en el espíritu de la élite local, cuyo poder e influencia política eran ya indomeñables, por más que las autoridades coloniales buscasen ponerles límite. Y a ello contribuía la misma política económica de la Corona, que procuraba limitar al máximo los gastos administrativos y evitar en lo posible el envío de funcionarios peninsulares a tierras de América, con el resultado obvio de que se producía una utilización creciente de personal criollo para las funciones administrativas o militares, lo que a su vez redundaba en un fortalecimiento de las élites locales.

Al interior de la sociedad, la élite local tuvo ocasión por primera vez de debatir abiertamente los problemas de la “nación quiteña”. Por su parte, el órgano de ésta, *Primicias de la Cultura de Quito*, se convirtió gracias a Eugenio Espejo, su editor y redactor, en un vehículo

de difusión del matinal pensamiento criollo. El Precursor escribió en el primer número de su periódico:

No puede llamarse adulta en la literatura, ni menos sabia a una nación, mientras con universalidad no atienda ni abrace sus verdaderos intereses; no conozca y admita los medios de encontrar la verdad; no examine y adopte los caminos de llegar a su grandeza; no mire, en fin, con celo, y se entregue apasionadamente, al incremento y felicidad de sí misma, esto es del Estado y la sociedad.<sup>13</sup>

Y en el número 4 de su publicación *Espejo* hizo amplia y expresa profesión de fe patriótica, afirmando:

Dice Plutarco que ama a sus hijos, pero que ama en grado más eminente a su patria. ¿Podrá negar alguno que este amor sea heroico? ¿Podrá negar que el patriotismo es el que supera en el filósofo al amor tan natural de la prole? [...] Se atreve el editor de estas líneas a predicar siempre su amor patriótico. Ama su reputación literaria [...] ama el honor y estimación de sus pequeños escritos, ama y desea la sucesión de éstos [...] los ama tiernamente, pero la patria es su madre, y este nombre augusto le es de ternura inexplicable, de consolación, de respeto, de dulzura suavísima; y así ama a su patria sobre todo lo que acá pueda amarse, terreno y frágil. Luego es preciso que por ésta no dude hacer los sacrificios más dolorosos.<sup>14</sup>

En el mismo número, nuestro Precursor analizó también el papel histórico de la juventud y la proclamó como la abanderada del futuro:

Podemos decir que la niña de nuestros ojos es la juventud quiteña, a quien dedicamos los crepúsculos de nuestros conocimientos. Un día resucitará la patria; pero los que fomentarán su aliento y los que tratarán de mantenerla con vida, sin duda que no serán los que habiendo pasado las tres partes de sus años en pequeñeces, no están para aplicar sus facultades a estudios desconocidos y prolijos: serán esos muchachos que hoy frecuentan las escuelas con empeño y estudiosidad. En ellos renacerán las costumbres, las letras y ese fuego de amor patriótico, que constituye la esencia moral del cuerpo político.<sup>15</sup>

Por fin, *Espejo* hizo la exaltación del genio quiteño, a la vez que abominó en las páginas de su periódico de la mala situación económica y el atraso cultural del país:

<sup>13</sup> *Primicias de la Cultura de Quito*, núm. 1 (5 de enero de 1792), pp. 12-13.

<sup>14</sup> *Primicias de la Cultura de Quito*, núm. 4 (16 de febrero de 1792), p. 58.

<sup>15</sup> *Ibid.*

El genio quiteño lo abraza todo, todo lo penetra, a todo lo alcanza. ¿Veis, señores, aquellos infelices artesanos, que agobiados con el peso de su miseria, se congregan las tardes en las cuatro esquinas a vender los efectos de su industria y labor? Familiarizados con la hermosura y delicadeza de sus artefactos, no nos dignamos siquiera a prestar un tibio elogio a la energía de sus manos, al numen de invención que preside en sus espíritus, a la abundancia de genio que enciende y anima su fantasía. Todos y cada uno de ellos, sin lápiz, sin buril, sin compás, en una palabra, sin sus respectivos instrumentos, iguala sin saberlo, y a veces aventaja al europeo industrioso de Roma, Milán, Bruselas, Dublín, Amsterdam, Venecia, París y Londres [...] El quiteño de luces, para definirle bien, es el verdadero talento universal [...] Pero [el cultivo de las ciencias] es el que falta por desgracia, en nuestra patria [...] Para decir verdad, señores, nosotros estamos destituidos de educación; nos faltan los medios de prosperar, no nos mueven los estímulos del honor, y el buen gusto anda muy lejos de nosotros: ¡molestas y humillantes verdades, por cierto! pero dignas de que un filósofo las descubra y las haga escuchar, porque su oficio es decir con sencillez y generosidad los males que llevan a los umbrales de la muerte de la República. Si yo hubiese de proferir palabras de un traidor agrado [...] me inspirara el seductor lenguaje de llamaros, ahora mismo, con vil lisonja, ilustrados, sabios, ricos y felices. No lo sois: hablemos con el idioma de la escritura santa: vivimos en la más grosera ignorancia, y la miseria más deplorable [...] ¿Qué importa que vosotros seáis superiores en racionalidad a una multitud innumerable de gentes y de pueblos, si sólo podéis representar en el gran teatro del universo el papel del idiotismo y la pobreza?<sup>16</sup>

El radicalismo de las ideas expresadas por Espejo en *Primicias de la Cultura de Quito* concitó el recelo de las autoridades coloniales, que habían querido instituir una suerte de club político-social oficialmente controlado, pero no estimular un cenáculo de pensamiento crítico del sistema colonial. A ello se juntó el hecho de que en la corte de Carlos IV habían cambiado los personajes y las orientaciones políticas preexistentes, instaurándose un periodo de regresión conservadora. Fue así que el poder metropolitano negó su aprobación a la creación de la sociedad quiteña y aún amonestó al presidente Muñoz de Guzmán por haber adelantado tal iniciativa.

Hubo otra cuestión puramente política que contribuyó al fracaso de la Sociedad de Amigos del País de Quito: la desconfianza que en las autoridades de Madrid y de Santa Fe provocaban las acciones de la élite quiteña desde el estallido de la Revolución de los Estancos (1765), que inquietó grandemente al poder metropolitano y mereció un minu-

---

<sup>16</sup> *Ibid.*

cioso análisis oficial. Una carta del virrey de Nueva Granada al rey, escrita casi dos décadas después del alzamiento, explicitaba los resquemores que inspiraban al virrey y al presidente Pizarro dicha élite y su dirigente del momento, don Juan Francisco de Borja y Larraspuu. En esencia, el virrey temía que Borja pudiera desatar con su influencia una nueva sublevación popular, orientada a proclamar la independencia de Quito (“que nos ahogue —decía— a todos o al menos a los peninsulares”), se sugerían las distintas medidas que debían tomarse para conjurar el peligro y se puntualizaba en la necesidad de evitar cometer errores como los que produjeron la independencia de las colonias inglesas de Norteamérica.<sup>17</sup>

*La insurgencia de 1808  
y el gobierno autónomo de 1809*

A fines del siglo XVIII las contradicciones socioeconómicas existentes entre las sociedades regionales quiteñas dieron lugar a la consolidación de uno de los fenómenos culturales más notables del Quito colonial, el cual habría de proyectarse vigorosamente hacia el futuro y terminaría por convertirse en uno de los elementos ideológicos negativos del ser nacional. Nos referimos al regionalismo, que estaba alimentado por los prejuicios mutuos que se profesaban los pobladores de las diferentes regiones.

Antes que una actitud frente a los “otros”, es decir, ante las demás regiones, el regionalismo implicaba una actitud mental de la sociedad regional respecto de sí misma, por la cual cada región pretendía vivir autárquicamente y con independencia de las demás. Obviamente se trataba de una pretensión absurda, pues las propias realidades de la economía quiteña (falta de minas, necesidad de atraer moneda desde el exterior etc.) imponían una creciente comunicación e intercambio entre las regiones quiteñas y una estrecha vinculación del país con el mercado colonial, especialmente con las regiones norperuana y neogranadina, hacia las que se orientaban las exportaciones de bienes primarios o manufacturas. De este modo, se daba la curiosa circunstancia de un país atravesado cada vez más por vínculos de comercio pero aislado por diferencias culturales y animosidades sociales.

Esas diferencias socioculturales que enfrentaban a las regiones quiteñas en buena medida estaban causadas por el desigual desarrollo económico regional y provocaban competencia y conflicto entre las

---

<sup>17</sup> El virrey de Santa Fe al rey, 6 de febrero de 1783, AGI, Quito, leg. 378.

élites locales al tiempo que dificultaban la unificación política de los diferentes núcleos regionales de la clase criolla. En consecuencia, impedían la formación de una élite integrada y de un proyecto político nacional. Por el contrario, cada élite regional estaba imbuida de un localismo estrecho y competitivo que frustraba la ejecución de cualquier proyecto de gran alcance que pudiera cumplir una función integradora de todo el territorio quiteño.

Desde luego, hubo esfuerzos por superar el espíritu regionalista y ensayar una temprana “visión nacional”, pero terminaron por estrellarse contra la muralla de intereses divergentes de las diferentes regiones que se habían acrecentado con las reformas borbónicas y que estimularon el desarrollo de las regiones agroexportadoras y deprimieron la economía de las regiones manufactureras. Entonces, de un modo casi natural, la élite de la región capitalina, que había sido la más afectada por esas reformas, asumió por sí y ante sí la representación del país ante los poderes coloniales y abanderó los primeros esfuerzos de promoción de los intereses quiteños. Fue ella la que estimuló el proyecto del presidente Carondelet para elevar a Quito a la categoría de capitán general y liberarlo de la doble dependencia de Santafé y Lima. Y, tras la frustración de esa iniciativa, fue ella la que maduró el proyecto de gobierno autónomo, con rey pero sin chapetones, que animó a la insurgencia de 1809, presidida por la Junta Soberana de Quito, y que significó una suerte de “emancipación limitada” por la cual el país quiteño, sintiéndose como un hijo adulto, tomaba en sus manos el manejo de su destino, aunque manteniendo todavía vínculos con la familia paterna.

Recientemente, la historiadora italiana Federica Morelli ha planteado que el verdadero proyecto del autonomismo criollo quiteño durante la crisis de la monarquía española fue la construcción de un gobierno o Estado mixto. En realidad, el Estado mixto o la monarquía templada, como se definía en aquel entonces, había constituido el modelo político de los criollos americanos desde finales del siglo xvi, cuando fue claro que la construcción de un sistema feudal había caducado definitivamente. Este modelo derivaba del principio de soberanía compartida, típico de los modelos políticos de antiguos regímenes, según el cual la soberanía estaba compartida por el *rex* —que la detentaba por derecho divino— y el *regnum* —que la detentaba por tradición.

Según este ideal, el mejor gobierno, y también el más duradero, era aquél en el que participaban el uno (el rey), los pocos (los nobles) y los muchos (el pueblo). Compartiendo la soberanía entre rey y reino, representado tanto

por los pocos cuanto por los muchos, la fórmula del Estado mixto había impuesto serias limitaciones a la autoridad del rey. La representación del reino jugaba un papel fundamental, no sólo porque compartía la soberanía con el monarca, sino porque ejercía un fuerte poder de control sobre sus actividades.<sup>18</sup>

Este razonamiento proviene de una pura construcción intelectual que, en última instancia, contempla los acontecimientos quiteños como producto exclusivo de la natural evolución de las ideas del criollismo, pero fuera del contexto histórico del momento y aislados del mundo. Lo cierto es que los dirigentes revolucionarios de agosto, principalmente Morales y Quiroga, eran abogados que se habían formado en la tradición jurídico-filosófica descrita por Morelli y que estaban al tanto de los sucesos internacionales y de las ideas liberales que circulaban por el mundo, en especial las que habían animado la independencia de las colonias inglesas del norte y la Revolución Francesa. Además, esta apreciación ignora la acción histórica del doctor Eugenio Espejo, quien había sembrado en sus discípulos, dos décadas antes, un ideal republicano basado en el concepto de soberanía popular.

Toda la argumentación central de Morelli se construye a partir del alegato de defensa presentado por Manuel Rodríguez de Quiroga, uno de los revolucionarios acusados por el Estado, durante el juicio que incoaran las autoridades españolas contra los próceres de febrero de 1809.<sup>19</sup> Como cualquier abogado sabe, un alegato de tal naturaleza no es siempre una cabal revelación del pensamiento íntimo del acusado, sino una suma de argumentos legales destinados a convencer a los jueces de su inocencia y a lograr la absolución, y una tarea tal vuelve indispensable hablar con un lenguaje jurídico. Muy raro es que un acusado por delitos políticos busque convertir el juicio en escenario de difusión de sus ideas revolucionarias, sin temor a las represalias de los jueces o del poder, como en el caso de Fidel Castro ante los magistrados que lo juzgaban por el asalto al Cuartel Moncada. Así, pues, ese alegato no puede ser tomado como una cabal exposición del pensamiento político de Rodríguez de Quiroga.

En todo caso, los planteamientos de Morelli han reabierto un antiguo debate acerca de las ideas que motivaron a los próceres de agosto

---

<sup>18</sup> Federica Morelli, “La Revolución de Quito: el camino hacia el gobierno mixto”, *BAC, Nuevo mundo-mundos nuevos*, DE: <<http://nuevomundo.revues.org/document3419.html>>, puesto en línea el 16-vi-2007.

<sup>19</sup> Véase el alegato en *Memorias de la Academia Ecuatoriana correspondiente a la Real Española* (Quito), núm. extraordinario (1922), pp. 62-100.

de 1809 y de la primera guerra de independencia. ¿Fueron verdaderamente revolucionarios o simplemente reformistas? ¿Buscaban la independencia del país quiteño o una renegociación política que les concediera a los criollos una mayor cuota de poder? ¿Buscaban seguir bajo el sistema monárquico o deseaban implantar un sistema republicano?

Son preguntas complejas y exigen respuestas igualmente complejas que escapan a los límites de este artículo. Empero, resulta indispensable esbozar al menos unas cuantas respuestas.

Quito fue el primer país hispanoamericano en iniciar la lucha por la independencia en una hora en que la monarquía española parecía derrumbarse ante el embate del imperialismo napoleónico. Eso determinó, en buena medida, que los primeros insurgentes carecieran de un proyecto único y constituyeran un sólido bloque histórico empeñado en alcanzar un horizonte político común. Por el contrario, como hemos demostrado antes, iniciaron sus acciones motivados por una política absolutista (las reformas borbónicas) que los arruinaba económicamente y buscaba retrotraerlos a la más absoluta dependencia, política que ellos personalizaban en un enemigo común, que era el bloque de los odiados funcionarios chapetones. Así, pues, su primer objetivo —y quizá el único compartido por todos ellos— era expulsar a los chapetones del poder e instituir un autogobierno como medio indispensable para promover los intereses quiteños y defenderlos de cualquier amenaza, tanto de viejo cuño (el absolutismo borbónico) como de nuevo (el imperialismo napoleónico).

Para lograr ese objetivo siguieron el ejemplo de las provincias peninsulares de España y constituyeron una Junta Soberana, a través de la cual el pueblo buscaba rescatar su soberanía dentro del sistema monárquico. Pero también estaban conscientes de que su acción planteaba una ruptura política fundamental que podía traerles graves consecuencias, y por eso se apresuraron a constituir una fuerza militar propia —la Falange Quiteña de Fernando VII— para combatir a sus eventuales enemigos.

Respecto del horizonte político más general, resulta notorio que sus diferentes intereses sociales, formación cultural e inclinaciones personales los llevaron a optar por diversas posiciones políticas que fluctuaban, en general, entre una opción monárquica y otra republicana. También salta a la vista que fueron esas diferencias las que minaron internamente a la primera Junta Soberana y determinaron su autodisolución a los pocos meses. Luego, tras la masacre de la élite patriota capitalina efectuada por las tropas realistas enviadas por el virrey de Perú (agosto de 1810), el proceso se radicalizó, con lo que se abrió

paso la opción republicana, abanderada por el “partido sanchista”,<sup>20</sup> opuesto al más moderado “partido montufarista”.<sup>21</sup>

Esa radicalización de la insurgencia quiteña tuvo su mayor expresión en la promulgación de la *Constitución del Estado de Quito*, aprobada en 1812 por un congreso constituyente de diputados de los barrios de la ciudad y de las ocho provincias de su distrito, al que nombraron Congreso de los Pueblos Libres de la Presidencia. Proclamaba la soberanía popular y la independencia política del Estado quiteño, aunque abierta ésta a una posible confederación de Estados hispanoamericanos; instituía un gobierno “popular y representativo”, con tres poderes independientes y garantizaba a los ciudadanos la inviolabilidad de sus derechos civiles y políticos, de su religión y de su fuero civil. Empero, en la práctica dicho estatuto legal tuvo poquísimos años de vigencia por causa de la derrota militar que los patriotas sufrieron ese mismo año a manos del “pacificador” Toribio Montes, lo que puso término a esa primera guerra de independencia y dio paso a la restauración del poder colonial.

### *Las dos guerras de independencia de Quito*

**MIENTRAS** la élite capitalina luchaba por la autonomía, primero, y por la emancipación, después, las élites regionales de Cuenca, Guayaquil y Pasto —satisfechas con los beneficios del libre comercio o fieles a la monarquía— resistieron las invitaciones de la Junta Soberana de Quito a sumarse a la causa autonomista. Ello determinó que las tropas de la junta quiteña atacaran Pasto y Cuenca y avanzaran hacia Guayaquil, buscando someter a esas provincias rebeldes al poder capitalino. La guerra se desarrolló con altibajos para los quiteños del centro, que triunfaron en su campaña del norte, tomaron Pasto y se adueñaron de cuantiosos fondos de las Cajas Reales que les permitieron sostener por dos años sus operaciones militares; también avanzaron triunfalmente hacia el sur, pero fracasaron en su intento de tomar Cuenca y, por otra parte, no pudieron bajar hacia la occidental llanura costera y atacar Guayaquil. Al final cayeron vencidos por la política represiva del virrey de Perú, Fernando de Abascal, cuyas tropas peruanas, apoya-

<sup>20</sup> Llamado así porque lo encabezaba el doctor Jacinto Sánchez de Orellana, rector de la Real y Pública Universidad de Santo Tomás, segundo marqués de Villa-Orellana y vocal de la Junta Soberana de Quito en calidad de diputado por el barrio de San Roque.

<sup>21</sup> Tomó ese nombre porque lo encabezaba don Juan Pío Montúfar y Larrea, segundo marqués de Selva Alegre y presidente de la primera Junta Soberana de Quito; más tarde estuvo encabezado por su hijo, el comisionado regio coronel Carlos Montúfar.

das por tropas neogranadinas, guayaquileñas y cuencanas, lograron reconquistar Quito en 1812 y derrotaron al ejército patriota que se había replegado hacia la norteña ciudad de Ibarra en diciembre de ese mismo año. Los jefes militares quiteños, encabezados por el cubano Francisco Calderón, fueron fusilados de inmediato, tras lo cual se desató en todo el país una durísima represión contra los insurgentes, muchos de los cuales fueron ajusticiados por el “pacificador” Juan de Sámano, quien restableció el poder colonial en todo el territorio quiteño.

Fue sólo ocho años más tarde que Guayaquil y Cuenca optaron por la independencia como medio de liberarse de las extorsiones que el Consulado de Lima había impuesto al libre comercio de cacao y cascarilla. Fue así que la élite del puerto, encabezada por la logia Estrella de Guayaquil, proclamó la independencia el 9 de octubre de 1820 y dictó un reglamento de gobierno de corte liberal que consagraba el libre comercio, la libertad de imprenta y las garantías individuales y suprimía la Inquisición. Poco después, la junta legislativa dictó un reglamento constitucional que, en lo sustancial, proclamaba que la provincia de Guayaquil era “libre e independiente”, pero estaba “en entera libertad para unirse a la grande asociación que le convenga de las que se han de formar en la América del Sur”. Proclamaba también que la religión del país era la católica y su gobierno era electivo, consagraba la plena libertad de comercio y el respeto a las garantías ciudadanas e instituía un gobierno tripartita de elección popular directa y un sistema de administración municipal.

El 3 de noviembre de 1820, la élite de la Sierra Sur se adhería a la independencia y proclamaba la efímera República de Cuenca, aplastada al poco tiempo por las fuerzas realistas. Por su parte, la región de Pasto, bajo la influencia de un clero fanáticamente realista, siguió siendo fiel al rey y combatió a las fuerzas de todas las facciones emancipadoras hasta 1823.

En medio de esa marea regionalista, la integración del país quiteño se sostuvo gracias a la acción unificadora de la Junta de Gobierno de Guayaquil que organizó un ejército propio y abrió la campaña militar para liberar al resto de Quito. La nueva campaña de independencia duró un año y medio. Tras varias derrotas iniciales, las fuerzas patriotas, fortalecidas con la ayuda de tropas colombianas, peruanas y argentinas unificadas bajo el mando del general Sucre, culminaron la liberación del país en la batalla de Pichincha, el 24 de mayo de 1822.

Poco después llegó a Quito el Libertador Simón Bolívar, quien de inmediato captó la existencia de ese galopante regionalismo y escribió al vicepresidente Santander: “Quito, Cuenca, Pasto y Guayaquil son

cuatro potencias enemigas unas de otras, todas queriéndose dominar y sin tener fuerza ni para poderse sustentar, porque las pasiones interiores despedazan su propio seno”.<sup>22</sup>

Quito y Cuenca se adhirieron de inmediato a la República de Colombia y Guayaquil lo hizo poco después, tras una disputa de influencias entre los dos grandes libertadores sudamericanos, Bolívar y San Martín. En síntesis, todas las regiones quiteñas, salvo la de Pasto, aceptaron sin mayor dificultad el sistema republicano y la incorporación a Colombia.

Para esta república, que se proclamaba heredera del antiguo Virreinato de Nueva Granada, no había discusión posible acerca de la pertenencia territorial de la antigua Audiencia de Quito, pero la incorporación del país quiteño a ella resintió gravemente a la élite del Perú, país que había iniciado en el siglo XVIII un proceso de expansión hacia el norte y que ambicionaba poseer el puerto y la provincia de Guayaquil, sobre los que por un tiempo logró ejercer autoridad comercial y militar, pero no administrativa ni judicial y religiosa. En el futuro ese diferendo habría de convertirse en un punto de fricción entre las nuevas repúblicas de Colombia y Perú, primero, y de Ecuador y Perú, más tarde.

Volvamos al tema de la guerra de independencia para agregar que la liberación del país quiteño fue el indispensable punto de partida para la campaña final de liberación sudamericana, que se desarrolló en territorio peruano y culminó en la batalla de Ayacucho en diciembre de 1824. No está por demás destacar que la mayoría de las tropas que combatieron en la campaña de Perú procedían del Distrito Sur de Colombia, actual República del Ecuador, y que el financiamiento de esa campaña se logró gracias a los aportes económicos de ese país y principalmente de los cacaoteros y comerciantes de Guayaquil. En efecto, la mayor parte del esfuerzo de guerra para la campaña de Perú fue aportada por los departamentos de la antigua Audiencia de Quito, que contribuyeron con un total de siete mil ciento cincuenta hombres y alrededor de un millón y medio de pesos. Si a eso se agrega lo aportado para la campaña final de Pasto, puede concluirse que el Distrito Sur de Colombia entregó para la guerra de independencia alrededor de diez mil hombres y dos millones de pesos.

---

<sup>22</sup> Vicente Lecuna, comp., *Cartas del Libertador*, Caracas, Banco de Venezuela, 1950, tomo 1, p. 580.